

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 291/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Málaga.
 - c) Número de expediente: D.G. 08/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en edificio administrativo.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sede administrativa de la Delegación del Gobierno, sita en edificio Aries de la Avenida de la Aurora, num. 69, en Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 130.000,00 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno en Málaga.
 - b) Domicilio: Alameda Principal, núm. 18, de Málaga.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29005.
 - d) Teléfono: 951 038 600.
 - e) Telefax: 951 772 127.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si este último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Exclusivamente en el Registro de la Delegación del Gobierno en Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 18, de Málaga, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 2. Domicilio: Alameda Principal, núm. 18, de Málaga.
 3. Localidad y Código Postal: Málaga, 29005.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
 - e) Admisión de variantes o mejoras: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno en Málaga, Secretaría General.
 - b) Domicilio: Alameda Principal, núm. 18, de Málaga.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29005.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante y se comunicará a los licitadores con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Málaga, 11 de febrero de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.